Resolución	Laboratorio	N.º de registro	
23/03/2005	GEOMA LEVANTE, S. L. Pza. Alcalde José Martínez Sánchez, 8, 1.°, a. 30510 Yecla, Murcia.	17 037 GTC 05	
28/03/2005	INVERSIONES DE MURCIA, S. A., LABORATORIO HORYSU, S. L. Crta. Madrid, km. 384, Pol. Cabezo Cortado. 30100 Espinardo, Murcia.	17 034 EHC 05 B+C 17 035 VSF 05	
28/03/2005	INVERSIONES DE MURCIA, S. L., LABORATORIO HORYSU, S. L. Pol. Ind. Cabezo-Baeza, c/ Belgrado, 84. 30360 Cartagena, Murcia.	17 030 EHA 05 B+C1238910 17 031 GTC 05 17 032 GTL 05 B+C 17 033 VSG 05 B+C123	
05/05/2005	SERVICIOS DE CONTROL CONSTRUCCION SYCRO SERCONLAB, S. L. Pol. Ind. Cabezo Beaza, c/ Luxemburgo, parcela C-1. 30360 Cartagena, Murcia.	17 038 EHA 05 B+C1238	

 Madrid, 5 de septiembre de 2005. –El Director general, Rafael Pacheco Rubio.

16887

RESOLUCIÓN de 5 de septiembre de 2005, de la Dirección General de Arquitectura y Política de Vivienda, por la que se inscriben en el Registro General de Laboratorios de Ensayos Acreditados, los laboratorios acreditados por el Gobierno de Cantabria.

Vistas las Disposiciones del Gobierno de Cantabria por las que se acreditan los laboratorios de ensayos para el control de calidad de la edificación y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17 de las disposiciones reguladoras generales para la acreditación de dichos laboratorios, aprobadas por RD 1230/89, de 13 de octubre,

Esta Dirección General acuerda:

Inscribir en el Registro General de Laboratorios de Ensayos Acreditados, los laboratorios acreditados de acuerdo con la norma UNE EN ISO 17025 por las Resoluciones de la Dirección General de Vivienda y Arquitectura del Gobierno de Cantabria que figuran en la relación adjunta, en las áreas técnicas de acreditación a las que hace referencia la ORDEN FOM/2060/2002, de 2 de agosto, del Ministro de Fomento (B.O.E. de 13 de agosto de 2002, su corrección de errores de 16 de noviembre y la ORDEN FOM 898/2004, de 30 de marzo (B.O.E. de 7 de abril de 2004) por la que se actualizan las normas de aplicación a las áreas de acreditación de dichos laboratorios.

Las siglas por las que se identifica cada área técnica figura en las posiciones 6.ª a 8.ª inclusive del código de registro, seguidas por los dos dígitos que identifican el año de acreditación, si esta se refiere solo a los ensayos básicos del área. Cuando la acreditación se extiende solo a alguno de los ensayos complementarios que figuran en la Resolución de acreditación, a continuación del año figura la identificación B+C*. Si ésta se refiere a la totalidad de los ensayos complementarios del área se indica mediante B+C.

Relación de laboratorios acreditados por el Gobierno de Cantabria cuya acreditación se inscribe en el Registro General de Laboratorios Acreditados

Resolución	Laboratorio	Nº de Registro
		05 001 EHC 04 B+C 05 001 VSG 04

Resolución	Laboratorio	Nº de Registro
30/09/2004	SONINGEO, S.L. Pol. Ind. De Heras, parcela 211.	05 002 AFC 04 05 002 AFH 04
	39792 Heras Cantabria.	05 002 AMC 04
		05 002 EHC 04 B+C
		05 002 GTC 04 05 002 GTL 04 B+C*
		05 002 VSF 04 B+C*
		05 002 VSG 04 B+C*
18/10/2004	ICINSA, S.A.	05 003 AFH 04
	Pol. de Heras, parcela 135.	05 003 EHA 04 B+C ³
	39792 Heras Cantabria.	05 003 GTC 04 05 003 GTL 04 B+C*
		05 003 VSG 04 B+C*
23/11/2004	CEMENTOS ALFA, S.A.	05 004 EHC 04
	Barrio de la Estación, s/n.	
24 /0.0 /2.00	39410 Mataporquera Cantabria.	05.005.4077.05
01/06/2005	TRIAX, S.A.	05 005 ACH 05 05 005 AFC 05
	Av. La Cerrada, 37, nave 14A. 39600 Maliaño Cantabria.	05 005 AFC 05 05 005 AFH 05
	55000 Manario Cartaoria.	05 005 AMC 05
		05 005 EHC 05 B+C
		$05\ 005\ \mathrm{GTL}\ 05\ \mathrm{B+C}$
		05 005 VSG 05 B+C

Madrid, 5 de septiembre de 2005.—El Director general, Rafael Pacheco Rubio.

16888

RESOLUCIÓN de 5 de septiembre de 2005, de la Dirección General de Arquitectura y Política de Vivienda, por la que se inscriben en el Registro General de Laboratorios de Ensayos Acreditados, los laboratorios acreditados por la Generalidad Valenciana.

Vistas las Disposiciones de la Generalidad Valenciana por las que se acreditan los laboratorios de ensayos para el control de calidad de la edificación o se cancela su acreditación, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17 de las disposiciones reguladoras generales para la acreditación de dichos laboratorios, aprobadas por RD 1230/89, de 13 de octubre

Esta Dirección General acuerda:

Primero.—Inscribir en el Registro General de Laboratorios de Ensayos Acreditados, los laboratorios acreditados de acuerdo con la norma UNE EN ISO 17025 por las Resoluciones de la Dirección General de Arquitectura de la Generalidad Valenciana figuran en la relación adjunta, en las áreas técnicas de acreditación a las que hace referencia la Orden FOM/2060/2002, de 2 de agosto, del Ministro de Fomento (B.O.E. de 13 de agosto de 2002, su corrección de errores de 16 de noviembre y la Orden FOM 898/2004, de 30 de marzo (B.O.E. de 7 de abril de 2004) por la que se actualizan las normas de aplicación a las áreas de acreditación de dichos laboratorios.

Las siglas por las que se identifica cada área técnica figura en las posiciones 6. a a 8. a inclusive del código de registro, seguidas por los dos dígitos que identifican el año de acreditación, si esta se refiere solo a los ensayos básicos del área. Cuando la acreditación se extiende solo todos los ensayos complementarios del área, a continuación del año figura la identificación B+C.

Relación de laboratorios acreditados por la Generalidad Valenciana cuya acreditación se inscribe en el Registro General de Laboratorios Acreditados.

Resolución	Laboratorio	Nº de Registro
04/05/2004	INTERCONTROL LEVANTE, S.A. c/Escayolistas, P 1. Cañada de Praes. 03190 Pilar de la Horadada Alicante.	07 034 EHC 04
20/09/2004	MAESTRAT CONTROL, S.A. Pol. Ind. La Vernicha, c/A, parcela 12. 12600 La Vall d'Uxo Castellón.	07 037 EHC 04